



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 291

16 de julio de 2025

Pág. 366

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proposición de Ley de modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, para la regulación de las inversiones en elementos patrimoniales afectos a la actividad de arrendamiento de vivienda en las Islas Canarias.
(624/000006)

(Cong. Diputados, Serie B, núm. 168
Núm. exp. 122/000146)

ENMIENDAS NO ADMITIDAS A TRÁMITE

La Presidencia del Senado, de conformidad con el informe de la Letrada de la Comisión de Hacienda, ha acordado:

No admitir a trámite la enmienda número 8, presentada por el senador Ferrer Martínez (GPIC) a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, para la regulación de las inversiones en elementos patrimoniales afectos a la actividad de arrendamiento de vivienda en las Islas Canarias (núm. exp. 624/000006).

La inadmisión acordada obedece a que la enmienda presentada se refiere a materia que —de manera evidente y manifiesta— carece de conexión con dicha Proposición de Ley, al proponer la adición de una nueva disposición final que modifica la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, en el sentido de establecer deducciones para fomentar las inversiones culturales y en actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica que se desarrollen en las Illes Balears.

Además, la citada enmienda propone una modificación de los Presupuestos Generales del Estado que no se ajusta a lo dispuesto en el artículo 134.5 de la Constitución.

Todo ello en ejercicio de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión del día 29 de agosto de 2023, al amparo del artículo 36.1.c) del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 11 de julio de 2025.—P.D., **Sara Sieira Mucientes**, Letrada Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_15_291_2648